



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.36 No. 271-2023
Quito, 14 de septiembre de 2023

Asunto: Anulación de examen complejo de gracia, componente práctico, período 2022-2023 de la Carrera de Contabilidad y Auditoría.

Ingeniero
Rubén León

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Presente. –

Señor Decano:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 12 de septiembre de 2023, conoció la Resolución RCA.SO.25 N° 125-2023, adoptada por la Comisión Académica Permanente en la sesión ordinaria presencial de -4- de septiembre de 2023, en la que remite las recomendaciones con relación al pedido de la Facultad de Ciencias Administrativas, para que se autorice la recepción de un nuevo Examen Complexivo de Gracia del componente práctico para 188 estudiantes que se encuentran reprobados de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, período 2022-2023.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió: Disponer a la Facultad de Ciencias Administrativas resuelva este tema, por cuanto de conformidad con lo que dispone la letra r) del Art. 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, es atribución del Consejo Directivo, resolver en segunda instancia toda petición estudiantil referente a matrículas, pases, exámenes, grados, calificaciones y recalificaciones.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,

Dra. Paulina Armendáriz L. de E., MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y